ANEXO 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROCESO IPMC-DTCA-054-2026

1. **OBJETO:** Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo, que incluya mano de obra calificada, repuestos, llantas y accesorios, de las motocicletas y los vehículos automotores asignados al Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta de la Dirección Territorial Caribe.

2. **DESCRIPCIÓN TECNICA DE LOS BIENES O SERVICIO:**

    1. **PARQUE AUTOMOTOR A ATENDER:** El Parque Automotor está conformado por los carros que a continuación se relacionan:

ÎTEM	PLACA	CLASE	TIPO	MARCA	COLOR	DEPENDENCIA
1	OQE 805	CAMIONETA	PickUp	TOYOTA	BLANCO	PNN SIERRA NEVADA
2	AQX 35D	MOTOCICLETA	XR 125	HONDA	BLANCO	PNN SIERRA NEVADA
3	ZGX 43D	MOTOCICLETA	XR 150L	HONDA	BLANCO	PNN SIERRA NEVADA
4	ZGX 44D	MOTOCICLETA	XR 150L	HONDA	BLANCO	PNN SIERRA NEVADA
5	EWW 90E	MOTOCICLETA	XLR 150	HONDA	BLANCO	PNN SIERRA NEVADA
6	EWW 91E	MOTOCICLETA	XLR 150	HONDA	BLANCO	PNN SIERRA NEVADA

Nota: El parque automotor podrá variar al presentarse ingreso o retiro de vehículos.

2. Designación de Interlocutor: Designar una persona que sirva de interlocutor con la unidad ejecutora. Deberá diligenciar el **Anexo A**, el cual hace parte de la propuesta técnica y, por lo tanto, es un requisito No Subsanable.

3. Requerimientos y Cantidades: la siguiente tabla, contiene el listado de los elementos requeridos por la entidad, las cantidades dependerán de las necesidades que presente el parque automotor del área.

No.	Descripción	Cantidad	Unidad
1	FRENOS TOYOTA HILUX OPERACIÓN Empastada Bandas Frenos	1	UN
2	FRENOS TOYOTA HILUX OPERACIÓN Rectificación Campanas Frenos	1	UN
3	FRENOS TOYOTA HILUX OPERACIÓN Rectificación Discos Frenos	1	UN
4	FRENOS TOYOTA HILUX RESPUESTO Cilindros Frenos	1	UN
5	FRENOS TOYOTA HILUX RESPUESTO Juego Interiores kalipper	1	UN
6	FRENOS TOYOTA HILUX RESPUESTO Juego de pastillas Frenos	1	UN
7	FRENOS TOYOTA HILUX RESPUESTO Líquido para Frenos	1	UN
8	SISTEMA DE MOTOR TOYOTA HILUX OPERACIÓN Cambio de aceite	1	UN
9	SISTEMA DE MOTOR TOYOTA HILUX OPERACIÓN Desmonte y Monte Tanque	1	UN
10	SISTEMA DE MOTOR TOYOTA HILUX RESPUESTO Juego Interiores inyectores x 4	1	UN
11	SISTEMA DE MOTOR TOYOTA HILUX OPERACIÓN Lavado de inyectores	1	UN
12	SISTEMA DE MOTOR TOYOTA HILUX OPERACIÓN Servicio de escaner	1	UN
13	SISTEMA DE MOTOR TOYOTA HILUX OPERACIÓN Sincronizacion motor	1	UN
14	SISTEMA DE MOTOR TOYOTA HILUX RESPUESTO Aceite 15W40 x cuarto	1	UN
15	SISTEMA DE MOTOR TOYOTA HILUX RESPUESTO Bomba ACPM	1	UN
16	SISTEMA DE MOTOR TOYOTA HILUX RESPUESTO Filtro de aceite	1	UN

No.	Descripción	Cantidad	Unidad
17	SISTEMA DE MOTOR TOYOTA HILUX RESPUESTO Filtro de ACPM (Par)	1	UN
18	SISTEMA DE MOTOR TOYOTA HILUX OPERACIÓN Cambio de correa unica accesorios	1	UN
19	SISTEMA DE MOTOR TOYOTA HILUX OPERACIÓN Cambio juego de inyectores	1	UN
20	SISTEMA DE MOTOR TOYOTA HILUX OPERACIÓN Cambio Kit repartición motor comleta (correa, tenson y patín)	1	UN
21	SISTEMA DE MOTOR TOYOTA HILUX OPERACIÓN Cambio de radiador	1	UN
22	SISTEMA DE MOTOR TOYOTA HILUX RESPUESTO Cambio refrigerante aire acondicionado	1	UN
23	AIRE ACONDICIONADO TOYOTA HILUX RESPUESTO Filtro de aire	1	UN
24	AIRE ACONDICIONADO TOYOTA HILUX RESPUESTO Prefiltro Bomba ACPM	1	UN
25	AIRE ACONDICIONADO TOYOTA HILUX OPERACIÓN Cambio compresor aire acondicionado	1	UN
26	AIRE ACONDICIONADO TOYOTA HILUX OPERACIÓN Cambio evaporador	1	UN
27	AIRE ACONDICIONADO TOYOTA HILUX OPERACIÓN Cambio bobina compreson de Aire Acondicionado	1	UN
28	AIRE ACONDICIONADO TOYOTA HILUX OPERACIÓN Cambio condensador	1	UN
29	AIRE ACONDICIONADO TOYOTA HILUX OPERACIÓN Cambio elevador Aire Acondicionado	1	UN
30	AIRE ACONDICIONADO TOYOTA HILUX OPERACIÓN Cambio fan Cluch Aire Acondicionado	1	UN
31	AIRE ACONDICIONADO TOYOTA HILUX OPERACIÓN Recarga de sistema de Aíre Acondicionado	1	UN
32	SISTEMA DE EMBRAGUE TOYOTA HILUX OPERACIÓN Cambio de sistema de Kit de embrague (prensa, disco y balinera)	1	UN
33	SISTEMA DE REFRIGERACIÓN TOYOTA HILUX RESPUESTO Aceite compresor X Onzas	1	UN

No.	Descripción	Cantidad	Unidad
34	SISTEMA DE REFRIGERACIÓN TOYOTA HILUX RESPUESTO Evaporador aire acondicionado	1	UN
35	SISTEMA DE REFRIGERACIÓN TOYOTA HILUX RESPUESTO Gas aire acondicionado	1	UN
36	SISTEMA DE REFRIGERACIÓN TOYOTA HILUX OPERACIÓN Cambio correa de accesorio	1	UN
37	SISTEMA DE REFRIGERACIÓN TOYOTA HILUX OPERACIÓN Cambio manguera superior radiador	1	UN
38	SISTEMA DE REFRIGERACIÓN TOYOTA HILUX OPERACIÓN Cambio termostato temperatura	1	UN
39	SISTEMA DE REFRIGERACIÓN TOYOTA HILUX OPERACIÓN Desmonte y monte radiador	1	UN
40	SISTEMA DE REFRIGERACIÓN TOYOTA HILUX OPERACIÓN Mantenimiento radiador y reparación	1	UN
41	SISTEMA DE REFRIGERACIÓN TOYOTA HILUX RESPUESTO Abrazadera manguera radiador	1	UN
42	SISTEMA DE SUSUPENSIÓN TOYOTA HILUX RESPUESTO Templete barra estabilizadora	1	UN
43	SISTEMA DE SUSUPENSIÓN TOYOTA HILUX RESPUESTO Soporte cardan	1	UN
44	DIRECCIÓN TOYOTA HILUX OPERACIÓN Cambio Brazos Axiales	1	UN
45	DIRECCIÓN TOYOTA HILUX OPERACIÓN Cambio Rotulas Inferiores	1	UN
46	DIRECCIÓN TOYOTA HILUX OPERACIÓN Cambio Rotulas Superiores	1	UN
47	DIRECCIÓN TOYOTA HILUX OPERACIÓN Cambio Terminales	1	UN
48	DIRECCIÓN TOYOTA HILUX RESPUESTO Brazos axiales x 2 unidades	1	UN
49	DIRECCIÓN TOYOTA HILUX RESPUESTO Rotulas inferiores	1	UN
50	DIRECCIÓN TOYOTA HILUX RESPUESTO Rotulas superiores	1	UN
51	DIRECCIÓN TOYOTA HILUX RESPUESTO Terminales Dirección x 2 unidades	1	UN
52	DIRECCIÓN TOYOTA HILUX OPERACIÓN Cambio de Aceite	1	UN

No.	Descripción	Cantidad	Unidad
	hidráulico dirección		
53	DIRECCIÓN TOYOTA HILUX OPERACIÓN Cambio de Amortiguador dirección	1	UN
54	DIRECCIÓN TOYOTA HILUX OPERACIÓN Cambio de Bomba hidráulica	1	UN
55	DIRECCIÓN TOYOTA HILUX OPERACIÓN Cambio de Bujes metralleta de la dirección	1	UN
56	DIRECCIÓN TOYOTA HILUX OPERACIÓN Cambio de Bujes Caja de Dirección	1	UN
57	DIRECCIÓN TOYOTA HILUX OPERACIÓN Cambio de Caja de dirección	1	UN
58	DIRECCIÓN TOYOTA HILUX OPERACIÓN Cambio de Guarda polvos caja de dirección	1	UN
59	DIRECCIÓN TOYOTA HILUX OPERACIÓN Cambio de Terminal dirección	1	UN
60	DIRECCIÓN TOYOTA HILUX OPERACIÓN Cambio de Terminal dirección corta	1	UN
61	DIRECCIÓN TOYOTA HILUX OPERACIÓN Cambio de Terminal dirección larga	1	UN
62	RODAMIENTO TOYOTA HILUX OPERACIÓN Cambio Crucetas Cardan	1	UN
63	RODAMIENTO TOYOTA HILUX OPERACIÓN Cambio esparragos rueda	1	UN
64	RODAMIENTO TOYOTA HILUX OPERACIÓN Cambio rodamientos traseros	1	UN
65	RODAMIENTO TOYOTA HILUX RESPUESTO Crucetas cardan x 2 unidades	1	UN
66	RODAMIENTO TOYOTA HILUX RESPUESTO Grasa Rodamientos	1	UN
67	RODAMIENTO TOYOTA HILUX RESPUESTO Retenedores Delanteros x 2 unidades	1	UN
68	RODAMIENTO TOYOTA HILUX RESPUESTO Retenedores Traserosx 2 unidades	1	UN
69	RODAMIENTO TOYOTA HILUX RESPUESTO Rodamientos	1	UN

No.	Descripción	Cantidad	Unidad
	Delanteros x 4 unidades		
70	RODAMIENTO TOYOTA HILUX RESPUESTO Rodamientos Traseros x 4 unidades	1	UN
71	RODAMIENTO TOYOTA HILUX OPERACIÓN Cambio de Balinera cardan	1	UN
72	RODAMIENTO TOYOTA HILUX OPERACIÓN Cambio de Cruceta cardan	1	UN
73	RODAMIENTO TOYOTA HILUX OPERACIÓN Cambio de Retenedores ejes	1	UN
74	RODAMIENTO TOYOTA HILUX OPERACIÓN Cambio de Valvulina caja x 1 cuarto	1	UN
75	RODAMIENTO TOYOTA HILUX OPERACIÓN Cambio de Valvulina transmision x 1 cuarto	1	UN
76	SISTEMA ELÉCTRICO TOYOTA HILUX OPERACIÓN Cambio de Bateria	1	UN
77	SISTEMA ELÉCTRICO TOYOTA HILUX OPERACIÓN Cambio de Bornes	1	UN
78	SISTEMA ELÉCTRICO TOYOTA HILUX OPERACIÓN Cambio lampara delantera	1	UN
79	SISTEMA ELÉCTRICO TOYOTA HILUX OPERACIÓN Cambio motor lavavidrios	1	UN
80	SISTEMA ELÉCTRICO TOYOTA HILUX OPERACIÓN Reparación alternador	1	UN
81	SISTEMA ELÉCTRICO TOYOTA HILUX OPERACIÓN Reparación arranque	1	UN
82	SISTEMA ELÉCTRICO TOYOTA HILUX OPERACIÓN Reparacion luces	1	UN
83	SISTEMA ELÉCTRICO TOYOTA HILUX RESPUESTO Balinera Alternador	1	UN
84	SISTEMA ELÉCTRICO TOYOTA HILUX RESPUESTO Bateria 1000 AMP	1	UN
85	SISTEMA ELÉCTRICO TOYOTA HILUX RESPUESTO Bornes	1	UN
86	SISTEMA ELÉCTRICO TOYOTA HILUX RESPUESTO Regulador Voltaje	1	UN

No.	Descripción	Cantidad	Unidad
87	SUSPENSIÓN TOYOTA HILUX OPERACIÓN Cambio Bujes Tijeras Superior	1	UN
88	SUSPENSIÓN TOYOTA HILUX OPERACIÓN Cambio Bujes tijera Inferior	1	UN
89	SUSPENSIÓN TOYOTA HILUX OPERACIÓN Cambio Bujes Barra Estabilizadora	1	UN
90	SUSPENSIÓN TOYOTA HILUX OPERACIÓN Cambio Amortiguadores Delanteros	1	UN
91	SUSPENSIÓN TOYOTA HILUX OPERACIÓN Cambio Amortiguadores Traseros	1	UN
92	SUSPENSIÓN TOYOTA HILUX OPERACIÓN Cambio soporte cardan	1	UN
93	SUSPENSIÓN TOYOTA HILUX OPERACIÓN Cambio buje muelle	1	UN
94	SUSPENSIÓN TOYOTA HILUX RESPUESTO Buje tijera superior	1	UN
95	SUSPENSIÓN TOYOTA HILUX RESPUESTO Buje tijera inferior	1	UN
96	SUSPENSIÓN TOYOTA HILUX RESPUESTO Buje muelles	1	UN
97	SUSPENSIÓN TOYOTA HILUX RESPUESTO Amortiguadores delanteros x 2 unidades	1	UN
98	SUSPENSIÓN TOYOTA HILUX RESPUESTO Amortiguadores traseros x 2 unidades	1	UN
99	SUSPENSIÓN TOYOTA HILUX RESPUESTO Bujes Barra estabilizadora x 2 unidades	1	UN
100	SISTEMA DE FRENOS TOYOTA HILUX OPERACIÓN Cambio de Banda freno trasero	1	UN
101	SISTEMA DE FRENOS TOYOTA HILUX OPERACIÓN Cambio de caliper	1	UN
102	SISTEMA DE FRENOS TOYOTA HILUX OPERACIÓN Cambio de Disco freno	1	UN
103	SISTEMA DE FRENOS TOYOTA HILUX OPERACIÓN Cambio de Pastillas frenos x 4 unid delanteras	1	UN
104	OTROS TOYOTA HILUX OPERACIÓN Cambio de plumillas	1	UN

No.	Descripción	Cantidad	Unidad
105	OTROS TOYOTA HILUX OPERACIÓN Despinchada	1	UN
106	OTROS TOYOTA HILUX OPERACIÓN Lavado	1	UN
107	OTROS TOYOTA HILUX OPERACIÓN Revisión Técnico mecánica y de Gases con emisión de Certificado	1	UN
108	OTROS TOYOTA HILUX OPERACIÓN Cambio de Brazo axial	1	UN
109	OTROS TOYOTA HILUX OPERACIÓN Cambio de esparrago llanta	1	UN
110	OTROS TOYOTA HILUX OPERACIÓN Cambio de Rodamiento rueda delantero interno	1	UN
111	OTROS TOYOTA HILUX OPERACIÓN Cambio de Rodamiento rueda delantero externo	1	UN
112	OTROS TOYOTA HILUX OPERACIÓN Cambio de Rodamiento trasero rueda	1	UN
113	OTROS TOYOTA HILUX OPERACIÓN Cambio de Rotula inferior	1	UN
114	OTROS TOYOTA HILUX OPERACIÓN Cambio de Rotula superior	1	UN
115	SISTEMA DE FRENADO MOTOCICLETA HONDA REPUESTO BANDAS FRENO	1	UN
116	SISTEMA DE FRENADO MOTOCICLETA HONDA SERVICIO CAMBIO BANDAS FRENOS	1	UN
117	SISTEMA DE FRENADO MOTOCICLETA HONDA REPUESTO PASTILLAS FRENO DELANTERAS	1	UN
118	SISTEMA DE FRENADO MOTOCICLETA HONDA SERVICIO CAMBIO PASTILLAS FRENOS	1	UN
119	SISTEMA DE FRENADO MOTOCICLETA HONDA REPUESTO LIQUIDO FRENOS	1	UN
120	SISTEMA DE FRENADO MOTOCICLETA HONDA SERVICIO CAMBIO LIQUIDO FRENOS	1	UN
121	SISTEMA DE FRENADO MOTOCICLETA HONDA REPUESTO RESORTE BANDA	1	UN
122	SISTEMA DE FRENADO MOTOCICLETA HONDA SERVICIO MANTENIMIENTO MORDAZAS	1	UN

No.	Descripción	Cantidad	Unidad
123	SISTEMA DE FRENADO MOTOCICLETA HONDA REPUESTO DISCO FRENO DELANTERO	1	UN
124	SISTEMA DE FRENADO MOTOCICLETA HONDA REPUESTO TORNILLO DISCO FRENO	1	UN
125	SISTEMA DE FRENADO MOTOCICLETA HONDA REPUESTO INTERRUPTOR DE FRENO DELANTERO	1	UN
126	SISTEMA DE FRENADO MOTOCICLETA HONDA REPUESTO TORNILLO MORDAZA FRENO	1	UN
127	SISTEMA DE FRENADO MOTOCICLETA HONDA REPUESTO PIN MORDAZA	1	UN
128	SISTEMA KIT DE ARRASTRE MOTOCICLETA HONDA REPUESTO PIÑON DELANTERO	1	UN
129	SISTEMA KIT DE ARRASTRE MOTOCICLETA HONDA REPUESTO PIÑON TRASERO	1	UN
130	SISTEMA KIT DE ARRASTRE MOTOCICLETA HONDA REPUESTO CADENA ARRASTRE	1	UN
131	SISTEMA KIT DE ARRASTRE MOTOCICLETA HONDA SERVICIO CAMBIO KIT DE ARRASTRE	1	UN
132	SISTEMA KIT DE ARRASTRE MOTOCICLETA HONDA SERVICIO MANTENIMIENTO KIT DE ARRASTRE	1	UN
133	SISTEMA KIT DE ARRASTRE MOTOCICLETA HONDA REPUESTO RODAMIENTO PIÑON TRASERO	1	UN
134	SISTEMA KIT DE ARRASTRE MOTOCICLETA HONDA REPUESTO PLATINA PIÑON	1	UN
135	SISTEMA DE LLANTAS MOTOCICLETA HONDA SERVICIO DESMONTAR Y MONTAR LLANTA	1	UN
136	SISTEMA DE LLANTAS MOTOCICLETA HONDA REPUESTO LLANTA TRASERA 110/80/17	1	UN
137	SISTEMA DE LLANTAS MOTOCICLETA HONDA REPUESTO LLANTA DELANTERA 110/80/17	1	UN
138	SISTEMA DE LLANTAS MOTOCICLETA HONDA REPUESTO RODAMIENTO TRASERO	1	UN
139	SISTEMA DE LLANTAS MOTOCICLETA HONDA REPUESTO RODAMIENTO DELANTERO	1	UN

No.	Descripción	Cantidad	Unidad
140	SISTEMA DE LLANTAS MOTOCICLETA HONDA REPUESTO NEUMATICO TRASERO 110/80/17	1	UN
141	SISTEMA DE LLANTAS MOTOCICLETA HONDA REPUESTO NEUMATICO DELANTERO 110/80/17	1	UN
142	SISTEMA DE LLANTAS MOTOCICLETA HONDA SERVICIO CAMBIAR O REVISAR RODAMIENTO TRASERO	1	UN
143	SISTEMA DE LLANTAS MOTOCICLETA HONDA SERVICIO CAMBIAR O REVISAR RODAMIENTO DELANTERO	1	UN
144	SISTEMA DE LLANTAS MOTOCICLETA HONDA SERVICIO CENTRAR RINES	1	UN
145	SISTEMA DE LLANTAS MOTOCICLETA HONDA REPUESTO RIN 185/17	1	UN
146	SISTEMA DE LLANTAS MOTOCICLETA HONDA REPUESTO KIT RADIOS	1	UN
147	SISTEMA DE LLANTAS MOTOCICLETA HONDA SERVICIO ARREGLO PISTAS RODAMIENTOS	1	UN
148	SISTEMA KIT EMBRAGUE MOTOCICLETA HONDA REPUESTO DISCO EMBRAGUE	1	UN
149	SISTEMA KIT EMBRAGUE MOTOCICLETA HONDA REPUESTO SEPARADOR DISCO EMBRAGUE	1	UN
150	SISTEMA KIT EMBRAGUE MOTOCICLETA HONDA REPUESTO PLACA EMBRAGUE	1	UN
151	SISTEMA KIT EMBRAGUE MOTOCICLETA HONDA REPUESTO RODAMIENTO PLACA EMBRAGUE	1	UN
152	SISTEMA KIT EMBRAGUE MOTOCICLETA HONDA REPUESTO PRENSA EMBRAGUE	1	UN
153	SISTEMA KIT EMBRAGUE MOTOCICLETA HONDA REPUESTO TAMBOR EMBRAGUE	1	UN
154	SISTEMA KIT EMBRAGUE MOTOCICLETA HONDA REPUESTO GUAYA EMBRAGUE	1	UN
155	SISTEMA KIT EMBRAGUE MOTOCICLETA HONDA SERVICIO CAMBIAR GUAYA EMBRAGUE	1	UN
156	SISTEMA KIT EMBRAGUE MOTOCICLETA HONDA REPUESTO SOPORTE GUAYA EMBRAGUE	1	UN

No.	Descripción	Cantidad	Unidad
157	SISTEMA KIT EMBRAGUE MOTOCICLETA HONDA REPUESTO MANIGUETA EMBRAGUE	1	UN
158	SISTEMA KIT EMBRAGUE MOTOCICLETA HONDA SERVICIO CAMBIO MANIGUETA EMBRAGUE	1	UN
159	SISTEMA KIT EMBRAGUE MOTOCICLETA HONDA SERVICIO CAMBIO KIT EMBRAGUE	1	UN
160	SISTEMA KIT EMBRAGUE MOTOCICLETA HONDA REPUESTO EMPAQUE TAPA EMBRAGUE	1	UN
161	SISTEMA DE LUBRICACIÓN MOTOCICLETA HONDA REPUESTO FILTRO AIRE	1	UN
162	SISTEMA DE LUBRICACIÓN MOTOCICLETA HONDA REPUESTO TAPA FILTRO ACEITE	1	UN
163	SISTEMA DE LUBRICACIÓN MOTOCICLETA HONDA REPUESTO ACEITE MOTOR	1	UN
164	SISTEMA DE LUBRICACIÓN MOTOCICLETA HONDA REPUESTO FILTRO ACEITE	1	UN
165	SISTEMA DE LUBRICACIÓN MOTOCICLETA HONDA REPUESTO ORING TAPA FILTRO	1	UN
166	SISTEMA DE LUBRICACIÓN MOTOCICLETA HONDA SERVICIO CAMBIO ACEITE MOTOR Y FILTROS (Incluido el aceite)	1	UN
167	SISTEMA DE LUBRICACIÓN MOTOCICLETA HONDA SERVICIO RECONSTRUCCION ROSCA CARTER ACEITE	1	UN
168	SISTEMA DE SINCRONIZACIÓN MOTOCICLETA HONDA REPUESTO BUJIA	1	UN
169	SISTEMA DE SINCRONIZACIÓN MOTOCICLETA HONDA REPUESTO PULVERIZADOR	1	UN
170	SISTEMA DE SINCRONIZACIÓN MOTOCICLETA HONDA REPUESTO AGUJA PULVERIZADOR	1	UN
171	SISTEMA DE SINCRONIZACIÓN MOTOCICLETA HONDA SERVICIO SINCRONIZACION	1	UN
172	SISTEMA DE SINCRONIZACIÓN MOTOCICLETA HONDA REPUESTO CAPUCHON	1	UN
173	SISTEMA DE SINCRONIZACIÓN MOTOCICLETA HONDA SERVICIO REVISAR CAPUCHON	1	UN

No.	Descripción	Cantidad	Unidad
174	SISTEMA DE SINCRONIZACIÓN MOTOCICLETA HONDA REPUESTO DIAFRAGMA CARBURADOR	1	UN
175	SISTEMA DE SINCRONIZACIÓN MOTOCICLETA HONDA REPUESTO LIMPIACARBURADOR	1	UN
176	SISTEMA DE SINCRONIZACIÓN MOTOCICLETA HONDA REPUESTO AGUJA CARBURADOR	1	UN
177	SISTEMA DE SINCRONIZACIÓN MOTOCICLETA HONDA REPUESTO ANILLO AGUJA CARBURADOR	1	UN
178	SISTEMA DE SINCRONIZACIÓN MOTOCICLETA HONDA REPUESTO BASE Y PUNZON	1	UN
179	SISTEMA DE SINCRONIZACIÓN MOTOCICLETA HONDA REPUESTO CHICLER DE ALTA	1	UN
180	SISTEMA DE SINCRONIZACIÓN MOTOCICLETA HONDA REPUESTO CHICLER DE BAJA	1	UN
181	SISTEMA DE SINCRONIZACIÓN MOTOCICLETA HONDA REPUESTO RESORTE	1	UN
182	SISTEMA DE SINCRONIZACIÓN MOTOCICLETA HONDA REPUESTO FLOTADOR	1	UN
183	SISTEMA DE SINCRONIZACIÓN MOTOCICLETA HONDA REPUESTO GUAYA ACELERADOR	1	UN
184	SISTEMA DE SINCRONIZACIÓN MOTOCICLETA HONDA SERVICIO CAMBIO GUAYA ACELERADOR	1	UN
185	SISTEMA DE SINCRONIZACIÓN MOTOCICLETA HONDA REPUESTO MANIJA ACELERADOR	1	UN

El proponente deberá cotizar el valor de cada uno de los ítems establecidos en los cuadros anteriores, el cual debe cumplir en todo caso con las especificaciones técnicas mínimas exigidas.

4. Invariabilidad de los precios: El proponente deberá mantener constantes los precios ofertados por mano de obra durante la ejecución del contrato. La cotización de la mano de obra debe efectuarse por labor realizada y no por otra modalidad (horas y otros modos). Las labores de mano de obra no contempladas y requeridas para la ejecución de los trabajos serán cotizadas y suministradas a la Unidad por el proponente de acuerdo a los precios de mercado, previa autorización por el supervisor del contrato.

- El proponente deberá cotizar el valor de cada uno de los ítems establecidos en el cuadro anterior, el cual debe cumplir en todo caso con las especificaciones técnicas mínimas exigidas.
- La posible ambigüedad en las especificaciones técnicas no exime al contratista de entregar bienes de primera calidad y que correspondan al precio de mercado.

5. Originalidad y calidad de los repuestos: El proponente deberá suministrar los repuestos originales, nuevos y de primera calidad. Los precios de los repuestos deben corresponder a los que tenga vigente el distribuidor mayorista y/o concesionario al momento de ser requeridos para su instalación. En todo caso los repuestos serán cotizados y suministrados a Parques previa autorización del supervisor del contrato. El proponente deberá reintegrar a Entidad los repuestos o partes que fueron objeto de cambio.

6. Infraestructura física y punto de atención: El proponente deberá disponer de un establecimiento **en la Ciudad de Santa Marta** que cuente con la infraestructura mínima de quinientos metros cuadrados (500) adecuada para la ejecución del objeto a contratar, seguro (contar con circuito cerrado de televisión), debidamente equipado para el desarrollo de los trabajos contratados. Contar con áreas independientes y suficientes para el desarrollo de actividades como mecánica general, revisiones eléctricas, entre otros. **El oferente deberá demostrar su disponibilidad anexando la descripción y un plano de la planta física y fotografías de las diferentes dependencias del establecimiento**.

Se verificará la ubicación del domicilio en el certificado de existencia y representación legal vigente, emitido por la Cámara de Comercio. Quedará a discreción de La Entidad realizar una visita al domicilio del establecimiento de comercio o verificar su funcionamiento por otros medios, al momento de evaluar el cumplimiento de las condiciones técnicas de las propuestas allegadas.

7. Talento humano requerido: El oferente deberá contar con personal competente y suficiente para garantizar la realización de las operaciones a contratar. Deberá diligenciar el **Anexo B**, **donde se relacione y certifique, como mínimo, el personal necesario para el cumplimiento de las funciones que se relacionan a continuación.** Este anexo hace parte de la propuesta técnica:

FUNCIONES	**CANTIDAD**

	MÍNIMA
Mecánico de patio electrónica (frenos, suspensión, dirección, embragues, caja de velocidades, transmisión, motor)	02
Electricista	01
Operarios de serviteca	01
Operario de alineación y balanceo	01
Jefe de Taller	01
Operario de Banco de Pruebas	01
Recepcionista de vehículos	01

NOTA: El proponente a través de su Representante Legal, debe garantizar que cuenta con el personal mínimo requerido y aportar una certificación de esta circunstancia, que debe contener los siguientes datos: Nombres, Apellidos, No. de identificación, Cargo que desempeña y Tiempo de experiencia. El cumplimiento de este requisito se verifica con el certificado que aporte el proponente.

8. Equipamiento mínimo requerido: El proponente deberá acreditar que cuenta, mínimo, con los siguientes equipos y herramientas para la prestación de los servicios. El cumplimiento de este requisito se verifica en el **Anexo C** diligenciado, el cual hace parte de la propuesta técnica:

EQUIPAMIENTO MÍNIMO REQUERIDO	
SERVICIO DE SERVITECA	**CANTIDAD**
ALINEADOR DE DIRECCIÓN	1
ALINEADOR DE LUCES	1
BALANCEADOR	1
BANCO DE PRUEBA	1
CARGADOR DE BATERÍA	1
COMPUTADOR DE DIAGNOSTICO SISTEMA DE INYECCIÓN	1
EQUIPO DE ANÁLISIS FALLAS ELÉCTRICAS	1
EQUIPO DE SINCRONIZACIÓN ELECTRÓNICA	1

EQUIPAMIENTO MÍNIMO REQUERIDO	
ESCÁNER PARA LECTURA CÓDIGOS DE FALLA	1
INDICADOR DE PRESIÓN DEL COMBUSTIBLE	1
SERVICIO DE LUBRICACIÓN	**CANTIDAD**
ÁREA DEL SERVICIO	1
BANCO DE TRABAJO	1
DISPENSADOR NEUMÁTICO DE ACEITE	1
DISPENSADOR Y PISTOLA DE ENGRASE	1
VALVULINERA	1
SERVICIO DE LATONERÍA Y PINTURA	**CANTIDAD**
ÁREA DEL SERVICIO	1
BANCO DE PRUEBA	
CABINA DE PINTURA CON SISTEMA DE EXTRACCIÓN	1
COMPRESOR DE AIRE	1
EQUIPO DE PINTURA	1
EQUIPO DE SOLDADURA AUTÓGENA	1
EQUIPO DE SOLDADURA ELÉCTRICA	1
EQUIPO DE SOLDADURA MIG	1
PROGRAMAS DE MEDIDAS DE CHASIS Y CARROCERÍAS	1
TALADROS NEUMÁTICOS	1
SERVICIO DE TALLER	**CANTIDAD**
BANCO O MESA DE TRABAJO	1
DIFERENCIALES	2
ELEVADORES DE COLUMNA	1
GATOS HIDRÁULICOS	4
MEDIDOR DE PRESIÓN BOMBA DE GASOLINA	1
PRENSA HIDRÁULICA	2
TORRES	4

9. Operaciones y Repuestos no incluidos en el listado: En caso que Parques requiera el suministro de bienes o servicios no previstos en el contrato y necesarios para el normal funcionamiento del parque automotor, se reserva la facultad de cotizarlos y solicitar por intermedio del supervisor entrega de los mismos, siempre y cuando el contrato se encuentre en ejecución.

NOTA: Si los vehículos requieren un repuesto no incluido en el listado, cuyo valor en condición de nuevo exceda el monto del presupuestal oficial asignado, se cotizará el valor del repuesto en condición de remanufacturado o repotenciado y conjuntamente con la Dirección Territorial Caribe se deberá efectuar un análisis y emitir concepto autorizando o no la adquisición del mismo. Del análisis y decisión deberá quedar evidencia escrita. La adquisición de un repuesto re-manufacturado no exime al contratista de cumplir con sus obligaciones asociadas con garantizar la calidad de los bienes entregados asegurando que cumplan con las características ofrecidas, respondiendo por ello sin perjuicio de la garantía que se constituya.

10. Control de servicios y emisión de facturas: El contratista deberá prestar el servicio a hasta el monto presupuestal y llevar un control para evitar exceder la asignación presupuestal. Presentará mensualmente una relación de la ejecución que contenga: fecha, factura, valor ejecutado y saldo por ejecutar. Deberá emitir facturación, de acuerdo al procedimiento que indique la Entidad.

11. Emisión de certificados: En cumplimiento a la normatividad ambiental vigente en materia de disposición de residuos y residuos potencialmente peligrosos generados a partir de la reparación de vehículos, el contratista deberá entregar a la Entidad los siguientes certificados, **previa solicitud del supervisor:** Disposición final de los aceites usados y filtros usados, plan de contingencia y generadores de residuos peligrosos avalados por la autoridad distrital en las instalaciones del proponente, Disposición o Devolución de las Baterías Usadas de Plomo Ácido - BUPA (Resolución 0372 de 2009 y Resolución 361 de 2011) y Disposición final de llantas usadas (Resolución 1326 de Julio 13 de 2017 "Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas y se dictan otras disposiciones.")

12. Designación de Interlocutor: Designar una persona que sirva de interlocutor con cada una de las unidades ejecutoras. Deberá diligenciar en el anexo 1 Especificaciones Técnicas, el cual es obligatorio que esté incluido en la propuesta técnica. Deberá quedar textualmente indicado lo siguiente: “Se designa como interlocutor a: nombre, correo electrónico y número de contacto”.

13. Pedidos y Atención oportuna: el proponente seleccionado deberá atender las solicitudes (Mantenimiento Preventivo y/o correctivo) de la Dirección Territorial Caribe de manera oportuna, garantizando la oportuna y eficaz prestación del servicio y procurando que el parque automotor de la Entidad siempre esté en óptimas condiciones para su uso.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

a. **Realizar** los mantenimientos indicados por el supervisor del Contrato, de acuerdo con la garantía ofrecida.
b. Garantizar la oportuna y eficaz prestación del objeto contratado, respondiendo por la calidad de los bienes suministrados y cumpla con las características requeridas.
c. Parques Nacionales Naturales se reserva el derecho de solicitar ante el representante en Colombia de la casa fabricante de los bienes, la verificación de la calidad y originalidad de los productos entregados, para lo cual el contratista asume las responsabilidades, según los casos.
d. Reemplazar los elementos que por cualquier motivo sean catalogados como defectuosos, para lo cual el supervisor del contrato comunicará por escrito al contratista la situación presentada y este (el contratista) en un término razonable efectuará la reposición de los bienes en el lugar indicado por la entidad.
e. Garantizar la calidad de los bienes entregados asegurando que sean originales, nuevos y cumplan con las características ofrecidas y de la mejor calidad.
f. Responder sin perjuicio de la garantía, por la calidad de los elementos adquiridos.
g. Mantener indemne a la entidad por las reclamaciones que se deriven con ocasión a la ejecución contractual.
h. Acatar y cumplir las instrucciones que el Supervisor le imparta en relación con el objeto contractual.
i. Presentar ante la entidad la correspondiente facturación de conformidad con las normas vigentes, adjuntando soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al último periodo de pago.
j. Realizar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud y Pensiones de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que la complementen, sustituyan o modifiquen; en todos los casos si hubiere lugar a ello. El Contratista deberá presentar al Supervisor de la Orden copia del pago correspondiente a los aportes de Salud y Pensión, la cual deberá adjuntarse a la constancia de cumplimiento del contratista para efectuar el pago correspondiente.
k. Constituir las garantías exigidas y mantener su vigencia.
l. Presentar ante a la entidad la correspondiente facturación de conformidad con las normas vigentes, adjuntando soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al último periodo de pago.
m. El contratista deberá mantener fijos los precios de los productos ofrecidos durante la ejecución del contrato
n. Las demás obligaciones que se deriven de los presentes términos de referencia y de la naturaleza del contrato.
o. Garantizar que el personal asignado al presente contrato cumple a cabalidad con todos los requisitos técnicos de estudio y de formación profesional para el desempeño óptimo este tipo de contratos.
p. Garantizar que las herramientas e insumos utilizados para realizar los mantenimientos sean los adecuados técnicamente para este tipo de labores. El costo de estas herramientas y/o insumos serán a cargo del contratista; así como el personal y la mano de obra.
q. Cumplir con las normas de protección y seguridad industrial aplicables a este tipo de trabajos

r. Responder por la calidad de los repuestos suministrados e instalados en los equipos que se requieran.

s. Reemplazar los elementos que por cualquier motivo sean catalogados como defectuosos, para lo cual el supervisor del contrato comunicará por escrito al contratista la situación presentada y este (el contratista) en un término razonable efectuará la reposición de los bienes en el lugar indicado por la entidad.

t. Garantizar la calidad de los bienes (insumos) entregados asegurando que sean originales, nuevos y cumplan con las características ofrecidas y de la mejor calidad.

u. El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA – DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE y sus áreas adscritas, adquieran responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos. Por lo anterior deberá asumir respecto de sus subcontratistas (personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salarios, horas extras, dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones y demás prestaciones, afiliación al Sistema de pensiones y Salud según lo ordenado por la Ley 100/94 y que se causen durante la ejecución del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas naturales que subcontrate.

Bajo la gravedad del juramento y de conformidad con lo exigido en el presente proceso, me permito certificar que:

El proponente que represento conoce y acepta el contenido de las Especificaciones Técnicas, estipuladas en el Presente Documento, de sus proformas y anexos, así como el de cada uno de las Adendas expedidas al mismo;

Atentamente:

Razón Social……
Nombre……..…
Dirección……..…
E-mail……
FAX……
FIRMA: